

Se restablece el tránsito, en ambos sentidos, en autopista Medellín- Bogotá tras derrumbe



- La vía se habilita diariamente entre las 6:00 a.m. y 6:00 p.m. Sin embargo, este horario estará sujeto a las condiciones climáticas.
- La única restricción que tendrá la vía será el tránsito de bicicletas por la zona.

Medellín (Antioquia), 29 de octubre de 2016. - La Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y el concesionario Devimed se permiten informar que se restableció el tránsito por el kilómetro 13 de la autopista Medellín - Bogotá, el cual



Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.

PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • E-mail: prensa@ani.gov.co

fluye sin inconvenientes.

Inicialmente, el tránsito por la vía queda habilitado entre las 6:00 a.m. y las 6:00 p.m. Sin embargo, este horario estará sujeto a las condiciones climáticas.

La única restricción que tendrá el corredor vial será el tránsito de bicicletas por la zona.

Cabe recordar que desde este viernes se despejó una calzada de la autopista, después del cierre que se presentó desde el pasado martes por un derrumbe de tierra y rocas.

En la zona de la emergencia continúa trabajando personal de la Agencia Nacional de Infraestructura y del concesionario Devimed, así como de la Cruz Roja, Defensa Civil, Policía Nacional, Ejército Nacional, Corporación Autónoma Regional, entre otros.



VICEPRESIDENCIA



MINTRANSPORTE



Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.

PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • E-mail: prensa@ani.gov.co